



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT...: "Traslado Funcionario de Avanzada
por Visita Subsecretario a Vallenar"

DECRETO EXENTO N° 1135

VALLENAR, 31 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01596 de fecha 30 de Marzo de 2015 de Dirección de Salud Municipal.
3. Providencia Interna N°031375 de fecha 30 de Marzo de 2015, Jefa de Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Traslado Funcionario de Avanzada por visita Subsecretario a Vallenar", el día Jueves 26 de Marzo de 2015.

➤ Don Luis Arévalo Aguilera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



D^{CA}. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/SRT/vmd